

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24582 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 156, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio en el Departamento de Servicios Sociales, grupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Maestro Infantil, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Auxiliar Infantil, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Técnico de Deportes, grupo B, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Técnico de Juventud, grupo B, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://lesalqueries.sedelectronica.es/> y en el Tablón de Anuncios.

Alquerías del Niño Perdido, 29 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Esther Lara Fonfría.